

El [Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para el 2022, aprobados en diciembre por la Asamblea Nacional del Poder Popular](#), a partir del 15 de enero serán objeto de análisis en los colectivos laborales, esta vez desagregados y con el traje a la medida de cada empresa, unidad empresarial de base y unidad presupuestada.



Tal proceso es extensivo también a los restantes actores económicos como las Mipymes, las nuevas cooperativas no agropecuarias y los trabajadores por cuenta propia, pues a fin de cuentas están llamados a contribuir a la recuperación del país tras casi dos años de drástica reducción de los niveles de actividad debido a la Covid-19, a la agudización de la crisis mundial y a las medidas asociadas al reforzado bloqueo norteamericano contra Cuba.

Si bien se ha insistido en el papel que asumen las asambleas municipales del Poder Popular de discutir, aprobar y controlar el destino que tendrá cada centavo en el 2022, dónde concentrar los principales esfuerzos y recursos a nivel local y cómo captar altos volúmenes de ingresos, la presentación y debate del plan y presupuesto ante los trabajadores resulta vital por corresponderles a ellos la creación de la mayor parte de los bienes y servicios que necesitamos.

Y el análisis debe ser transparente, con argumentos, sin promesas incumplibles y despojado de todo formalismo. Las administraciones –de conjunto con el sindicato-, además de exponer los resultados del año anterior, valorarán cuánto más se puede hacer en aras de sobrepasar o mejorar tales indicadores, en medio de un escenario que seguirá siendo complejo y convulso.

Pero que sean los propios trabajadores –conocedores de los retos, dificultades y potencialidades individuales y colectivas-, quienes propongan ideas o iniciativas, cómo van a resolver tal o más cual problema a partir de la autonomía y facultades otorgadas a la empresa, señalen las trabas que todavía entorpecen el proceso productivo, cómo o con qué actores podrían encadenarse, en qué actividades emplearán las utilidades y no únicamente en salario, cómo lograr la eficiencia.

Potenciar todas las reservas en la producción de bienes nacionales, un riguroso ahorro de los limitados recursos financieros y una política de precios coherente con los objetivos propuestos es el llamado hecho por la dirección de la Revolución, partiendo de que con las transformaciones en marcha, con las medidas y legislaciones adoptadas, el país está en mejores condiciones para implementar la Tarea Ordenamiento, avanzar y enfrentar fenómenos como la inflación.

Este año -y así aparece en la Ley del Presupuesto del Estado- se reduce en niveles importantes la reserva en apoyo al sistema empresarial, fundamentalmente los financiamientos por pérdidas, así como las subvenciones a las unidades presupuestadas de tratamiento especial y las organizaciones y asociaciones, a partir de proyectar incrementos de sus ingresos y aplicar medidas de control y restricción de los gastos.

Entonces allí en la base se deberá garantizar el uso más racional de los recursos materiales, humanos y financieros de que dispongan, incluyendo la utilización de las normas de consumo y de gastos, sin exceder los niveles de gastos presupuestarios y los indicadores directivos y de destino específico, que les son aprobados para el año 2022.

En la reciente sesión del Parlamento, Ulises Guilarte, secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba, reflexionó que aunque hay un paquete de políticas y medidas aprobadas, que descentralizan funciones y se dirigen al colectivo donde se generan esos bienes y servicios, hay que seguir defendiendo desde el sindicato que quien más aporte debe recibir la mayor remuneración económica. tomado de Trabajadores